

BIENESTAR INFORMA N°01 SUBSIDIO BONO ESCOLAR 2023

El Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar ha acordado, al igual que años anteriores, otorgar un subsidio por escolaridad a todos los **funcionarios afiliados y/o cargas familiares reconocidas** que cursen estudios regulares en establecimientos del Estado o reconocidos por este, destinando parte de su presupuesto anualmente para solventar este gasto.

Los nuevos valores son los siguientes:

VALORES AÑO 2023 POR NIVEL EDUCACIONAL	MONTO \$
Prekínder -Kínder	43.000.-
Enseñanza Básica	43.000.-
Enseñanza Media	49.000.-
Enseñanza Media Técnico Profesional	49.000
Educación Especial	59.000.-
Educación Superior Universitaria E Institutos Técnico Profesional	66.000.-
Funcionario Enseñanza Superior E Institutos Técnico Profesional	91.000.-
Magister- funcionarios	91.000.-

REQUISITOS

- Ser funcionario o Jubilado con carga familiar reconocida ,afiliado al Servicio de Bienestar.
- **Tener 3 meses mínimo de antigüedad como afiliado y aportes cancelados.**
- Ser carga familiar reconocida del afiliado. Tener actualizada Carga Familiar
- Estudiar en un establecimiento del Estado o reconocido por este
- Los estudios de Enseñanza Superior, Universitarios e Institutos Técnicos-Profesionales deberán tener una duración mínima de 4 semestres.

DOCUMENTACIÓN

- Solicitud del Beneficio.
- Certificado de alumno regular visado por las autoridades académicas correspondientes del establecimiento educacional indicando nivel que cursa. Se recibirán originales o fotocopias visadas por los Asistentes Sociales de las Unidades de Bienestar de los establecimientos.
- En el caso de Certificados de Educación: Pre básica, Básica y Media deberán indicar Rol Base de Datos y N° Decreto Cooperador del Establecimiento Educacional.
NO es posible aceptar "Constancias" o "Certificados de Comprobantes de Matrículas".

PLAZO DE RECEPCIÓN Y CANCELACIÓN: DESDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2023.

Los antecedentes deberán entregarse directamente en las Unidades Locales de Bienestar según corresponda, los que posteriormente serán remitidos al Servicio de Bienestar del Servicio de Salud Metropolitano Central para su posterior revisión y cancelación.

Saluda Cordialmente a Usted,

FELIPE CORTÉS JARA
JEFE

DPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL



MIRIAM ARANCIBIA ALCAÍNO
COORDINADORA
SERVICIO DE BIENESTAR

DISTRIBUCION

Dirección SSMC

Subdirección Gestión Asistencial SSMC
Dpto. de Gestión Integrada de Redes Asistenciales DEGIRED SSMC
Dpto. Gestión de la Información
Programa de Recuperación y Atención Integral en Salud PRAI
Comité Ético Científico SSMC
Dpto. de Relaciones Públicas y Comunicaciones S.S.M.C.
Dpto. de Asesoría Jurídica S.S.M.C.
Dpto. de Auditoría S.S.M.C.
Unidad Decomisos S.S.M.C.
Dpto. Relaciones Laborales S.S.M.C.
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros SSMC
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.
Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.
Dpto. de Finanzas SSMC
Dpto. de Recursos Físicos SSMC
Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SSMC
Dpto. de Operaciones y Logística SSMC
Dpto. de Capacitación y Formación SSMC
Unidad de Salud del Trabajador SSMC
Unidad de Personal SSMC
Presidente APRUS Dirección S.S.M.C.
Asociación de Profesionales y No Profesionales del S.S.M.C
Presidente ASOFUN Dirección S.S.M.C.
Asociación Gremial AFUSA S.S.M.C.
Dirección Hospital Clínico San Borja Arriarán
Subdirección Médica H.C.S.B.A.
Subdirección Administrativa H.C.S.B.A.
Jefe Dpto. Gestión de las Personas H.C.S.B.A.
Encargada Unidad Local Bienestar H.C.S.B.A.
Presidente APRUS H.C.S.B.A.
Presidente FENTESS H.C.S.B.A.
Presidente FENATS H.C.S.B.A.
Asociación de Funcionarios N°1 H.C.S.B.A.
Presidente ASENF H.C.S.B.A.
Director de Atención Primaria
Subdirección Administrativa D.A.P.
Subdirección Médica D.A.P.
Dpto. Gestión de las Personas D.A.P.
Encargado Unidad Local Bienestar D.A.P
Presidente APRUS D.A.P.
Presidente FENTESS D.A.P.
Presidente FENATS D.A.P.
Director Cesfam Maipú
Coordinador Administrativo Cesfam Maipú
Directora Jardín Infantil y Centro Escolar Cesfam Maipú
Director Cesfam N° 1
Coordinador Administrativo Cesfam N.º 1
Director Cesfam N.º 5
Coordinador Administrativo Cesfam N.º 5
Director Cesfam Norman Voullieme
Coordinador Administrativo Cesfam Voullieme
Director Cesfam Lo Valledor
Coordinador Administrativo Cesfam Lo Valledor
Director Cesfam Dr. Ahues
Coordinador Administrativo Cesfam Dr. Ahues
Director Cesfam Padre Vicente Irarrazabal
Coordinador Administrativo Cesfam Padre Vicente Irarrazabal
Director Cesfam San José de Chuchunco
Coordinador Administrativo Cesfam Chuchunco
Director Cesfam Ana María Juricic
Coordinador Administrativo Cesfam Ana María Juricic
Director Cesfam Sofía Pincheira
Coordinador Administrativo Cesfam Sofía Pincheira
Dirección Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Médica H.U.A.P.
Subdirección Administrativa H.U.A.P.
Dpto. Gestión de las Personas H.U.A.P.
Encargado Unidad Local Bienestar H.U.A.P.
Presidente APRUS H.U.A.P.
Presidente FENATS H.U.A.P.
Asociación de Auxiliares H.U.A.P.

Asociación de Administrativos H.U.A.P.
Asociación Médicos Asistencia Pública
Asociación de Técnicos Paramédicos y otros funcionarios H.U.A.P.
Directora Sala Cuna, Jardín Infantil y Centro Escolar H.U.A.P.
Director Hospital El Carmen "Dr. Luis Valentín Ferrada"
Subdirección Médica HEC
Subdirección Administrativo HEC
Jefe Gestión de las Personas HEC
Encargada Unidad Local Bienestar HEC
Director SAMU
Subdirección Medica SAMU
Subdirección Administrativa SAMU
Jefe Dpto. Gestión de las Personas SAMU
Encargada Unidad Local Bienestar SAMU
Integrantes Consejo Administrativo de Bienestar SSMC
Representante Afiliado Titular D.A.P. Sra. Verónica Thielemann Rojas
Representantes Afiliados Titular H.C.S.B.A. Sra. Irma Catalán Sepúlveda
Representante Fenats Titular, H.C.S.B.A. Sr. Ariel Herrera
Representante Fenats Suplente, H.C.S.B.A. Juan Farfán González
Representante Afiliado Suplente H.U.A.P. Sra. Margarita Inzunza Gajardo
Representante Afiliado Suplente H.E.C. Sra. Paulina Cortes Salinas
Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida S.S.M.C.
Oficina de Partes



Depto. Bienestar y Calidad de Vida Servicio de Salud Metropolitano Central

Merced Nº280, 2º piso Fono 25746015 - Red Minsal 246015

“Trabajando para cada uno de Ustedes, con Compromiso

Eficiencia y Solidaridad”

